

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.<sup>a</sup> plena

ANO IV.—NÚMERO 1.406

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TÉLÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECCLÉSTICA

## Del tratado con Francia

### SUS POSIBLES CONSECUENCIAS

#### HAY QUE CAMBIAR

Terminamos ayer nuestro artículo afirmando que en las condiciones en que se encuentra España, atendida la desmoralización que en todos los órdenes caracteriza a la actual etapa liberal, es un triunfo personal la firma del tratado, en las condiciones en que se ha hecho, para el ministro de Estado.

Así es, en efecto. El tratado es lo menos malo a que tenemos derecho, porque un Gobierno desmoralizado no puede tener gran fuerza en el mundo político.

El asunto importante es ahora, conseguir que obtengamos de ese tratado la mayor ventaja posible y para conseguirlo debemos cambiar radicalmente nuestro modo de ser.

Marruecos puede quedar considerado des del tratado franco-alemán y del otro, hispano-francés, como una colonia disfrutada de Francia y España, pues todos los derechos del Magazine regulan ilusiones a poco que se estudie la letra y el espíritu del convenio.

Pues bien; España ha sido una de las naciones más funestas que han existido en Europa en punto a colonizar. En la actualidad solo tenemos a Fernando Póo y sus dependencias, contando como tales a la Guinea Continental, Corisco, Annobón y los dos Elobey y hasta ahora se ha hecho lo posible por perderlo.

Basta citar un detalle para demostrarlo. Todos los años se disiente el presupuesto de Fernando Póo en las dos Cámaras y todos los años se engaña descaradamente al país, haciéndole creer que aquella colonia cuesta a la Metrópolis dos millones y medio de pesetas, en lugar de decirle que se cuesta en todos sus gastos y deja un producto de cerca de medio millón de pesetas.

¿Por qué se hace esto? Por favorecer únicamente a una región privilegiada. Barcelona es la dueña de Fernando Póo porque en Barcelona residen los capitalistas que se invirtieron en la isla; todo el cauce va allí en pago de intereses y capitales; muchísimos años ha sido director general de Aduanas el catalán señor Sitges, y por esta causa se estableció que el cauce de Fernando Póo pagase derechos de importación en lugar de derechos de exportación.

Los primeros aparecen como ingresos en la Aduana de Barcelona y esto lo da mayor ponderancia en las oficinas gubernativas, pero el pueblo no sabe que se nutren en parte esos ingresos, con dinero de las colonias.

Allí, no sabemos en el momento actual lo que estará sucediendo, pero en época no lejana aquello era una merienda de negros, en que todos iban a salir del paso, a cumplir el tiempo para regresar a España y procurar la manera de traer las mejores economías, sin preconcebirse grandemente del desarrolloimiento de la Colonia, ni de nuestra expansión comercial, ni de mantener el orden y asegurar las comunicaciones al interior para acrecentar nuestro comercio, ni de nada que no fuera la tranquilidad buscada en poco tiempo, para el porvenir.

Aquellos colonos han estado entregados en manos de personas neurálgicas unas, viciosas otras, e incompetentes muchas. Podrían ditar nombres, pero ni vienen al caso, ni en nuestro objeto remover cosas que han intervenido personas que ya no existen y otras que han conquistado después elevados cargos y hasta adquirido celebridad.

Para ir a Marruecos se necesita en primer lugar que el gobierno sea el primero en darse cuenta de lo que aquello vale y significa, pues si es falso lo que algunos pretenden afirmar diciendo que Francia solo nos ha dejado el hueso, es indudable, a la vez que la magnifica carne que nos ha dejado, necesita un condimento especial y delicado para poderla aprobar.

Marruecos puede ser y lo demostraremos en próximo artículo un motivo de gran expansión comercial para España, una fuente verdadera de riquezas, y un risueño horizonte para nuestro porvenir, pero dejando nuestro anterior sistema tan olvidado que toda Europa esté pendiente de nuestra acción en Marruecos para ver si nos hemos enmendado de errores pasados, por nadie desconocidos, y procurando trabajar en todo momento más por la patria que por nosotros.

El punto más interesante ha de ser, seguramente, el del personal que allí intervenga para desarrollar nuestra influencia y después vendrá, como de la mano y guindapora esas mismas personas, la manera de hacer a aquella parte del Imperio tributarial de nuestro imperio.

En las colonias de Guinea, una época en que todo lo dejaban a la iniciativa particular y como en su mayoría eran inspiraciones de los capitales catalanes que se dedicaban a los préstamos usurarios, hubo un tiempo (no sabemos si continúa) en que Fernando Póo estaba gobernado por la usurpa-

En Marruecos es necesario que la acción particular esté dirigida por el Estado; amparará siempre por él, para que pueda desarrollarse, pero vigilada de cerca para que no existan excesos que conducen con mucha facilidad al desorden.

No es cosa muy fácil el conseguirlo, pero para algo deben ser personas de talento los que dirigen los destinos de una nación.

Que todos deben contribuir a ello en la medida de sus fuerzas es cosa indudable y ese solo pensamiento es el que nos mueve a escribir estos artículos, modesto grano de arena en la montaña que ha de tener como base nuestra expansión en Marruecos.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Santiago Alba,  
Ministro de Instrucción pública.

MADRID

No tendrás yo el atrevimiento, Exmo. Sr., de comparar su cultura con la del Sr. Burrell, para entrar en averiguación de méritos que justifiquen el ocupar la cartera de Instrucción; no pretendo esudiar sobre un historial político basado, al decir de la gente, en el lenguaje de una carta; no voy a recordar a V. E. nada que pueda zanjártelo; voy tan sólo a platicar un rato sobre algo muy grave y muy serio, voy a hablarle de la desmaterialización de la enseñanza, bandera que orgullosamente lleva V. E., y que de llegar a clavarla sobre el Ministerio de Instrucción pregonará a los cuatro vientos, en tiempo no muy lejano, el desgrado de España.

No es labor sencilla la que emprender queriendo y muy alta está para entendimientos humildes, pero el orden en la argumentación y la seriedad al escribir nos llevarán al estudio de los males que han de sacar a la sociedad las tendencias de neutralización que V. E. defiende, en un terreno que nunca podrá ser neutral, y ellos suplirán mi falta de condiciones.

Para la vida de la sociedad es necesaria la creencia en Dios y el cumplimiento de sus leyes, porque dentro del orden moral existen muchos crímenes, faltas y delitos, que las leyes civiles no castigan y que no tienen más freno que el temor a Dios y esa idea de justicia se arranca a la inteligencia de los hombres; precisamente cuando esa inteligencia y el corazón se están formando, quedan los individuos indecisos ante las tentaciones, por no tener freno moral, y la sociedad amenazada por la repetición, harto frecuente ya, de crímenes monstruosos.

Las tracas entre amigos; el desafecto entre parientes; el engaño al amparo de las leyes; la hipocresía en los negocios para cometer verdaderos fraudes; la lucha para meter en un bojal la pestaña que se saca de otro, sin tropezar en el Código; el incumplimiento de determinados deberes y otros muchos conceptos de verdaderos delitos para nosotros, que no están clasificados en los Códigos civiles, tienen en la religión un freno, porque como a los ojos de Dios nada se oculta. El, con su soberana justicia, castigará a los culpables.

Pero hay, Exmo. Sr., en otro orden de delitos, muchos que estando clasificados, condenados, sancionados en el Código penal, se cometen a espaldas de la ley y quedan impunes, unas veces porque esas leyes no tienen bastante alcance, otras porque son burladas y no pocas por negligencia de quienes deben hacerla cumplir.

Todos los delitos tienen un doble aspecto: el que pudieramos llamar civil y el que hacemos bien en llamar moral. La primera parte la castiga la ley, cuando puede; la segunda la cesa Dios, siempre.

El duelo, por ejemplo, es un delito castigado en el Código y es de los que casi siempre quedan sin castigo, por negligencia en quien tiene la misión de velar por el cumplimiento de las leyes. Se sabe que impunemente puede batirse un individuo, sin que las leyes lo castiguen, y únicamente la religión sirve de freno a este crimen, tan malo a los ojos de Dios como el que mata en una pelea, y tal vez más culpable, porque se ejecuta a sangre fría y por lo general entre personas más obligadas a tener ilusiónes; los hombres religiosos son los únicos que no se batén.

El suicidio es otro crimen que no tiene más freno que el de la religión, porque el que se mata nada tiene ya que entender con leyes terrenas, y si no se mata tampoco castiga la ley el que lo haya intentado; los hombres religiosos son los únicos que no se matan.

El adulterio, enorme delito, de tal magnitud que solo puede ser considerado en toda su amplitud por personas religiosas, porque él significa desgracia y deshonra para muchos seres infelices, donde hay sacrificios sin voluntad, donde hay estínguas vergonzosas, donde hay perturbaciones sociales de honda trascendencia, se cometen en ocasiones en forma tal que no pueden las leyes llegar hasta él. Perdido el temor a la ley y burlados los respetos sociales, solamente la religión puede servir de freno a este enorme delito, uno de los más repugnantes, y que solo entre malvados se consigue.

En las colonias de Guinea, una época en que todo lo dejaban a la iniciativa particular y como en su mayoría eran inspiraciones de los capitales catalanes que se dedicaban a los préstamos usurarios, hubo un tiempo (no sabemos si continúa) en que Fernando Póo estaba gobernado por la usurpa-

por muchas consideraciones de orden moral y social.

Destengo aquí esta enumeración de delitos porque no quiero alargar mucho estas cartas, pero podría citar a V. E. muchos más, como son todos que provienen del juego y de la vida erupcionada, que solo la religión sabe prever para evitar, pues la ley no castiga ni al hombre jugador, ni al viciozo, ni al alcoholíctico, ni al depravado, hasta que esos vicios los llevan a cometer algún acto que caiga ya de lleno dentro del Código.

El arrancar la religión de los corazones de los niños, es lo mismo que ponerlos en condiciones para que llamen a ser hombres criminales, pues rara vez se encuentra la honestidad de bien, en quienes no conservan el temor de Dios.

Podrá contestar V. E. que si los padres quieren que sus niños aprendan religión se las enseñen en sus casas, cosa que no me extrañaría en un día en boca de V. E. a mí muchísimos les he oido afirmar (entre los que piensan a estilo democrático), que la religión sola enseñan las madres.

¡Qué error tan grande señor ministro! Las madres podrán enseñar a rezar, a hacer sentir la religión, pero para enseñarla es necesaria la escuela. Yo demostraré a V. E. que no se puede enseñar religión en casa, a un niño que aprenda en la escuela por el sistema neutro; porque así como hoy pocas cosas más dañinas que un hombre de talento que no sepa emplear, existen pocas cosas más funestas que la ciencia en una persona que no tenga religión.

Y rogando a V. E. la dispensa, cualquier concepto que en el transcurso de estas cartas pudiera molestarle, en gracia a su espíritu democrático, queda de V. E. atento servidor.

JUAN.

MADRID

## CALENDARIOS

Los que habitualmente concurren a la Cámara baja habrán experimentado estos días una extraña impresión. Acaso contribuye a ella los menos buenas que, gracias a las medidas, en mucha parte aprobadas del Sr. Morat, circulan por los pasillos y salas de ornamento, no siempre estéticos, al salón de conferencias, quizás depende también de la menor asistencia de diputados, correspondiendo, como siempre, a la mayor importancia de los asuntos que se resuelven; empresa sea por lo que quiera, ello es que en la Cámara popular se respira una atmósfera, que antes quedó teñido y aburrido, es de desaliento y tristeza.

Por la mañana repentina y cruel como perdió el que era para su jefe espontáneamente reconocido y para otro impuesto y obligado, no se dió hasta ahora la mayoría en su desgracia. Los incidentes parlamentarios de estos días, aún habiendo sido de absoluta levedad, han hecho comprender a aquella, que está a merced de sus adversarios, y que por carecer de general que la dirija se halla cada instante bajo la amenaza de la derrota.

En vano que los ministeriales se agrupen alrededor del jefe del gobierno dispuestos a rechazar los asaltos que se intenten a la fortaleza del poder.

La fuerza material no basta para lograrlo. Ni en la jefatura del Gobierno ni al frente de un ejército pueden estar, sino como mero y fugaz episodio, los que por sus personales cualidades no representan la fuerza espiritual, los prestigios que otorgan el talento y la ciencia en un caso, la perícia y la bizarria en otro.

Si se tenga que sudar, en tal circunstancia, al escamoteo-bochorroso de su propia persona para no empeorar la situación, que pierde la confianza en sí mismo y la pone en alguno de sus subalternos, es jefe que proclama su mediocridad y ostenta un puesto al que solo están llamados los que destaquen del montón de los vulgares y de los medianos.

Da ahí la tristeza de la mayoría. Este señor Conde de Romanones es un águila para la intriga política, es, también, un amigo de sus amigos, generoso hasta la magnanimidad y aún hasta el derroche en el reparto del favor que él no necesita. Pero que no le saquen de ese papel. Que no lo metan en camisa de veinte varas doctrinarias o en filosofías democráticas, que, aunque no sean oro, resueltan como si lo fuesen. Esas mieles no se han hecho para la lengua del Conde. Que le manden a él herir a un gobernante, quebrantando su situación, deshacerse de un enemigo, ganarse a un adversario, y lo hará; pero si se le pide otra cosa, se le pide lo que no está en su mano conceder, y como en la cabecera del banco azul no lo suple todo la andadura, de ahí que se le crea al igual que tan insólito y comprometido como se presenta al murciélagos lausado al espacio en plena luz.

Possible es que más adelante, cuando las tallas se hayan achicado a un más y los medianos de la Cámara firme el Conde. Ahora, no. Si recuerda al murciélagos dentro de la Cámara esta

demasiado vivo, y de los hombres consagrados de la dinastía, sólo hay dos que lo puedan, sin temores, afrontar: Moret y Maura.

Y como las cosas caen del lado a que se inclinan, en marzo de uno de ellos caerá el Presidente los primeros días del nuevo año. Quizás, eso sí, en la del que preferirá el Conde de Romanones, nuevo Brezo que puede inclinar la balanza con el peso de sus cincuenta y seis incondicionales.

MIGUEL PRAFLO.

arbitrio de pesaje y rodaje; epígrafe 1.<sup>a</sup> apartado 2.<sup>a</sup> de la tarifa.

Extracto de acuerdos del mes de Noviembre.

### Ejercicios

Mañana viernes primero de mes celebrará sus ejercicios mensuales, el Apostolado de la Oración, en la iglesia Mayor Parroquial.

A las ocho y media habrá Misa de comunión general y a las seis de la tarde, Santo Rosario correspondiente al día y procesión claustral.

### Almuñecar

El domingo próximo tendrá lugar en el Circulo de Artes y Oficios el simbólico Intimo dedicado a la señorita María del Mar Terrones.

### Enfermos

Lo está, aunque no de cuidado, la distinguida señora doña Norberta Rivas, esposa del escribiente de este Juzgado de Instrucción don José Paredes.

— Se ha agravado en su enfermedad el comisario de Marina don Francisco Pandelo.

### Despedimos

el más pronto alivio.

### Natalicio

Ha dado a luz un niño la señora esposa del escribiente de la Armada don Luis del Río Muñoz.

### Nuestra enhorabuena.

### Marina.—Del Apostolado

Cesa en este Hospital y pasa a la Escuela Naval.

— Se ordena al Infante sede en el mismo y pasa a la Escuela Naval, el segundo contra-

mestre graduado, D. Francisco Mauro.

### Comisión

Bajo la presidencia del alcalde ha estado hoy reunida la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, despidiendo asuntos pendientes.

### Bien venidos

Pasaron unos días en éste, los distinguidos señores de Fernández Teruel (D. José).

### Buques de guerra

Salieron de Huelva, el cañonero Ponce de León.

— En Melilla, ha fondeado, el cañonero Laya.

### Reunión

Se celebró esta noche en el Centro de Artes y Oficios la reunión que estaba convocada, y a la que asistieron muchas personas, entre ellas el Sr. Alcalde.

El objeto de la reunión era para tratar de lo que se dice ya no se construirá en el Arco según la Carraca.

Se acordó visitar mañana al Sr. Alcalde en su despacho del Ayuntamiento y reunirse después para dar cuenta de lo que el Sr. Gómez Rodríguez manifestó.

### El Correspondiente.

5-12-1912.

## Los salarios

### y el costo de la vida

### en Cuba

R. I. P.  
EL SEÑOR  
**DON LUIS RUBIO Y SIBELLO**

Hermano de la M. H. Hermandad de la Santa Caridad  
Abogado del Ilustre Colegio de Cádiz y Ex-Decano del mismo

Ha fallecido después de recibir los Ausilios Espirituales

El Hermano Mayor de la M. H. Hermandad de la Caridad; el Decano y Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad; el Director Espiritual; la viuda del fallecido, sus hijos, hermanas, hermano político, tíos, sobrinos y primos, se brinaron y primos políticos, demás parientes y afectos.

Ruegan a las personas de su amistad se sirvan encender a Dios Nuestro Señor el alma del fallecido y asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad hoy viernes 6 del corriente, a las tres de la tarde.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Zaragoza, 7 y despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Los ojos se situarán en la plaza de Isabel II.

El Exmo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

A sus dolientes, enviamos nuestro sentido pésame.

Solicitud

La Sociedad Clud Taurino, solicitará del Ayuntamiento, la concesión a perpetuidad del terreno que ocupa en el Cementerio Católico, el cadáver del que fue nuestro valiente paisano, Manuel Lars (q. e. p. d.)

El Correspondiente.

5 Diciembre 912.

**NOTICIAS**

Redención a metálico

Se amplia hasta el 31 del corriente mes, el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo, los reclutas procedentes de resplazos anteriores que hayan sido declarados titulares en la revisión actual, debiendo tener presente los interesados que las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, terminan a las 3 de la tarde de dicho día.

— Provechosa advertencia. La «Piperasina Dr. Grau» cura a los enfermos artíticos, devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, cátartica, edílicos nefríticos, neuralgias, etc.

Aviso

Encontrado en la vía pública un llavero con varias llaves, se anuncia para que su dueño pueda recogerlo en la Secretaría municipal, sección de Alcaldía, donde se halla.

Cerge higiénico, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual el AGUA DE COLONIA DE ORIVE es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y más a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frases desde 3 a 24 reales.

Detenidos

Ayer a las cinco de la tarde, por los guardias municipales Antonio Chardens y Antonio Espejo, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, José Roldán Barrio, Adolfo Alba Villalba y Ricardo Pedroso Nicar, por haberle amarrado una lata a un perro, promoviendo gran escándalo en la plaza de la Reina.

EL FERINOL, cura la bronquitis, "tos ferina" y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Pérdida

En esta redacción tenemos, para entregar a quien compruebe ser su dueña, un pequeño bolso de piel que contiene un pañuelo y varios billetes del tránsito y que fué encontrado en la Plaza de Mina.

Pidase Sal Vichy Etat para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat, en sus envases origen. Rehusense imitaciones.

**SECCION RELIGIOSA**

Santo de hoy

San Nicolás de Bari, Arz. de Mira, cf. Ayuso.

Santo de mañana

San Ambrósio, Ob. y Dr. — Ayuso.

JURILEGO

Día 6.—En la iglesia del Hospital del Carmen, valgo de Mujeres.

Día 7.—En la misma iglesia.

GÚLTOS

Oratorio de la Santa Cueva

Solemnísimos cultos que las Congregaciones Marianas establecidas en la Santa Cueva de Cádiz, consagraron a su Inmaculada Madre y Patrona. El domingo 8 de Diciembre, a las ocho.—Admisión solemne de nuevos Congregantes.—Misa de Comunión general con cánticos y acompañamiento de orquesta.—Piátrica.—Acto de consagración.—Himno a la Inmaculada.

— En la Iglesia de San Agustín, el domingo 15, octava a las once.—Misa solemne con Manifisto.—Panegírico de la Inmaculada, por el Reverendo P. Mariano Ayala, (S. J.)—Bendición y Reserva.—Himno final.

La orquesta será dirigida por el Director de la Academia de Santa Cecilia Sr. D. José Gálvez y Ruiz.

Indulgencias.—Nuestro Exmo. Prelado señor Dr. D. José M. Rancés y Villanueva, concede a todos los fieles 50 días de indulgencias, por la asistencia a estos actos religiosos. Además, ganan en este día indulgencia plenaria, los que visitan la Santa Cueva o la iglesia en que celebra sus cultos la Congregación, recibiendo los Santos Sacramentos y rogando por las intenciones de Su Santidad.

—

Parroquia de San Antonio.

La V. Archicofradía del Purísimo Corazón de María canónicamente establecida en esta Parroquia, celebra sus ejercicios mensuales, el sábado 7, primero del mes.

A las nueve, se dirá Misa rezada, órgano y cánticos, administrándose la Sagrada Comunión y terminada ésta se hará el resto.

Pasan a las respectivas comisiones.

El Sr. MORET LANDA lamenta que el gobierno no se ha ocupado de resolver los expedientes relacionados con los prisioneros que se acogieron a la indulto.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

## DE INTERÉS GENERAL

### Datos astronómicos

DEL DIA 6

Sale el sol á las 7'23.  
Póñese á las 5'10.  
Sale la luna á las 5'10.  
Póñese á las 3'21.

MAREAS DEL DIA 6

Pleamar á las 12'34 de la madrugada.  
Bajamar á las 6'54 de la mañana.  
Pleamar á las 12'57 de la tarde.  
Bajamar á las 7'16 de la noche.

### Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DIA 6

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

9'00 de la mañana. 10'15 de la mañana.

11'45 de la idem. 12'30 de la tarde.

1'45 de la tarde. 3'00 de la idem.

EL DIA 7

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

9'45 de la mañana. 10'45 de la tarde.

12'00 de la tarde. 1'15 de la idem.

2'45 de la idem. 4'00 de la mañana

### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 12.

Adm. 11 á 12. En el muelle, de Cádiz.

Justicia: 12 y de 14 á 18.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 y 12.  
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.  
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10  
6'12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.  
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30  
22.  
Reclamaciones: de 9 á 11.  
Ayuntamiento: de 11 á 12 y 15 á 17.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1905.

**TRENES ASCENDENTES**

Salidas	Corres	Mixto	Exp.	Mixix
Cádiz . . .	7'30	13'05	16'20	18'25
2. Aguada . . .	7'35	13'11	>	18'31
3. Fernando . . .	7'57	13'42	16'38	18'55
Puerto Real . . .	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María . . .	8'25	14'27	17'27	19'37
Jerez . . .	9'16	15'04	17'31	20'45
<b>TRENES DESCENDENTES</b>				
LLEGADAS	Mixix	Exp.	Mixix	Corres
Jerez . . .	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María . . .	9'33	11'33	13'05	18'59
Puerto Real . . .	9'50	11'53	13'23	19'15
2. Fernando . . .	10'18	12'07	13'48	19'26
2. Aguada . . .	10'35	12'20	14'10	19'55
3. Fernando . . .	10'40	12'20	14'15	20'00
Salidas de Cádiz . . .	9'45	15'00	20'00	
Isla Fernando S. . .	11	1'15	7'00	

Mañana se reunirán nuevamente para estudiar algunos asuntos pendientes de dictamen.

Mañana se reunirá la comisión del tratado. Después del preámbulo del proyecto de ley aprobándolo, se habla de las buenas relaciones entre España y Francia.

El texto del tratado dice:

Artículo final: Se autoriza al Gobierno para ratificar el tratado firmado entre España y Francia, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos y el protocolo del ferrocarril de Tanger a Fez.

Palacio del Congreso, etc.

También leyó el Sr. García Prieto los presupuestos para el África occidental.

Los gastos ascienden a 2 837 359 pesetas, y los ingresos a 2 850 000 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para negociar con empresas particulares la explotación de territorios en Guinea.

Se rebaja el arancel del cacao.

Se concede franquicia al café de Guinea.

Según nos ha manifestado el Sr. Conde de Romanones, el sábado se reunirá la Comisión correspondiente para despachar los expedientes de ferrocarries estratégicos.

Asistirá al presidente del Consejo.

Entre las secciones que se reunieron hoy en el Congreso, figuraban las siguientes:

La del proyecto de ley para amortización de vacantes en el cuerpo general de la Armada.

Id. Id. para derogación de un artículo de la ley de reclutamiento.

Id. Id. fijando las fuerzas navales para el próximo año.

Id. Id. de comunicación de semáforos en las costas Norte y Nordeste de España.

Esta última la preside el señor Loma.

La Comisión de carreteras se ha reunido esta tarde en el Congreso.

La preside el señor Lorite.

El señor Secane se propone hacer una intervención para ocuparse del impuesto de inquilinato y de las consecuencias que ha traído para la mayoría de las Haciendas municipales la supresión de los Consumos.

La comisión encargada de dictaminar en el asunto de los depósitos franceses se ha reunido esta tarde, redactando el dictamen.

La comisión dictaminadora del asunto de la policía se ha reunido esta tarde.

Ha dado dictamen, fijando en 219.000 pesos el crédito pedido.

En este asunto se han recogido las observaciones hechas por el partido conservador, de interés general.

Se nombraron varias ponencias para formar dictámenes sobre los distintos puntos que abarca el proyecto.

Estos se unificarán luego y serán presentados al Congreso en forma de un solo dictámen.

**HASTA CUANDO?**

Liberales y conservadores

Durante todo el día ha habido gran revuelo político en los centros y Cámaras.

Se comentaba mucho la rapidez con que se vienen aprobando los presupuestos, cosa jamás vista, pues se ha dado el caso de aprobarse en un día el presupuesto de ingresos, casi sin discusión.

Se decía que del 20 al 21 habrá acontecimientos políticos de importancia.

También se hablaba, comentándose, de una frase que se atribuía al Sr. Moret, sobre la escasa duración de su presidencia en el Congreso, dándose a entender con esto la seguridad que dicho señor tiene de un breve cambio político.

Algunos aseguraban que el Sr. Moret tiene la seguridad de ser él quien sustituya al señor Conde de Romanones.

El Sr. Rodríguez ha desmentido que piense ingresar en el partido conservador.

La prensa liberal trata de demostrar que el

partido conservador está imposibilitado para volver al poder por ahora.

Parece que se han puesto de acuerdo, para combinar la campaña.

Exponen las opiniones de personas anónimas, que son en su mayoría los mismos redactores de los citados periódicos.

E. Herald de Madrid pone en boca del señor García Prieto una frase asegurando que él no facilitará el advenimiento de los conservadores.

Los amigos del ministro de Estado lo niegan, asegurando que el Sr. García Prieto jamás ha dicho nada, que eso es pasajero.

## MADRID

### Maura y su familia

Ayer tarde salió á dar un paseo en automóvil la familia del señor Maura, con la condesa de los Andes y la señora de Gamazo.

Durante toda la noche hubo enorme tranquilidad, porque los excursionistas no regresaron.

Se pidieron noticias a varios pueblos intermedios y de ninguna parte sabían dar razón.

Con enormes sobresaltos e inquietudes se pasó la noche y al amanecer salió el señor Maura a buscarlos, en otro automóvil.

Después de algunas horas buscándolos los encontró en una finca propiedad del señor marqués de Corpina.

Se habían detenido a causa de grandes despechos sufridos en el auto.

Por la gran distancia del sitio para comunicar no pudieron dar aviso a Madrid.

Todas las personas que ocupaban el auto, están sin novedad.

### De Marina

Se concede al Vicealmirante Sr. Barrasa, la continuación en el cargo de diputado, en situación de cuartel.

Se nombra Comandante general del Apostadero de Ferrol, a D. Dimas Regalado.

### Enfermo

El Sr. Valdés Obispo de Salamanca, sigue mejor, aunque no está fuera de la gravedad.

Los médicos emplean a tener esperanzas de poderlo salvar.

### Fallecimiento

Ha fallecido hoy en Madrid, la respetable Sra. Marquesa de Valdeiglesias, madre del director del diario conservador La Epoca.

### Conferencia

El dia 13 del actual, dará una conferencia en el Círculo Mercantil, el Sr. Cambó, para hablar de las Mancomunidades.

### Firma

Don Alfonso, ha sancionado hoy, los siguientes decretos, del Ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando a D. Manuel Garea, Magistrado de Madrid.

Nombrando para sustituirle, a D. Javier Laposa.

Promoviendo a Magistrado de Bilbao, a don Fernando Gil Guerrero.

Creando el patronato para jóvenes viciosos y delincuentes en León.

### En Palacio

Don Alfonso ha sido cumplimentado por el Conde de Bilbao, Duque de Tovar y otros.

### Para Marruecos

En el próximo Consejo de Ministros que se celebre, se tratará de la cantidad que ha pedido el Ministro de Estado para la colonización marroquí.

Se concederá e inmediatamente se redactará la proposición para pedirla a las Cortes.

### Presidente honorario

Una numerosa comisión del Ateneo Obrero de Barcelona, llegada de la ciudad condal con este exclusivo objeto, ha estado en Palacio, siendo recibida por el Rey.

Entregaron al Monarca el título de Presidente honorario del Ateneo.

El monarca se mostró agradecidísimo a su atención y aceptó el nombramiento.

Se interesó por la marcha y fines de la expedición.

La situación de París ha mejorado mucho.

### Comandante

D. Alfonso ha firmado un decreto del ministerio de Marina, nombrando comandante de Marina y capitán del puerto de Alicante a don José Riera.

### Reserva

Los ministros celebraron hoy un largo consejillo.

Se mostraron reservadísimos con la prensa.

El mucha tiempo que duró y la reserva con los periodistas, han aumentado los rumores y cábala política que todo el día han venido circulando.

### Contra la tuberculosis

Los ministros se reunirán en breve para estudiar un informe del doctor Moliner, que pide diez millones de pesetas para combatir la tuberculosis.

### Las Diputaciones

De nuevo se han reunido hoy los representantes de todas las Diputaciones de Castilla la Vieja.

Acordaron pedir al Gobierno el cumplimiento de las peticiones hechas por la Liga de las Diputaciones referentes a los pagos en provincias.

Mafisa visitará al Sr. Conde de Romanones y a los ministros.

Partido conservador

Horas de Oficinas

EN EL CORREO DE CADIZ - 6 DICIEMBRE 1912

DEL DIA 6

Sale el sol á las 7'23.  
Póñese á las 5'10.  
Sale la luna á las 5'10.  
Póñese á las 3'21.

MAREAS DEL DIA 6

Pleamar á las 12'34

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 21 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 1 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;

LINEA DE FERNANDO POÓ.—El dia 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

**ISLA DE PÁNAY**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escasas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los festejos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 00 en los festejos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que secan entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA: V.G., 5. en 8.—SEVILLA  
Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Le Havre, Dunkerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los viernes y sábados, a las 14 horas.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alcántara, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova, Cagliari y Marsella, Los Márquez, a las 18 horas.

Para Madrid, Ávila, León y Sijón, Los Márquez, a las 18 horas.

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarie: JUAN JOSE DE VINA, Baste Diago de Cádiz, 13.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Directos a LAS ISLAS CANARIAS  
DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN A INDUSTRIA  
Salidas diarias de Cádiz los días 1, 8, 15, 16, 21 y 26 de cada mes.  
El vapor español:DELFIN  
Capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 6 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Consignatarie: VIBIA. DE E. ALFONSO Y FERREDO DE TEJADA, Isaac Peral, 9.

Quintín Ruiz de Gauna.  
IVITORIA (ESPAÑA)VELAS DE CERA PARA EL CULTO  
CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADASMARCAS REGISTRADAS  
**MAXIMA'** Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.**'NOT BIL'** Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el dia 11 de Diciembre el vapor

**MARTIN SAENZ**

Capitán D. S. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua La Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

**Vapores Correos Españoles**

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para

**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

**BARCELONA**

Capitán D. J. Subíño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El dia de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

**LA REALIZACIÓN****BAÑOS TALLERES DE CONFECCIÓN**

DE TECNO CLASE SU

Prácticos y Versátiles para Niñerío, Armas y Corporaciones Civiles

**EFFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.**

Gran surtido en impermeables de todas clases hechas y a medida. Velas impermeabilizadas. Géneros nacionales y extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados.

**Hijos de Joaquín M. Lahera**

Paseo de la Victoria, 5 y 7.—Cádiz.—CÁDIZ

**IMÁGENES Y ALTARES**

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

—NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA—

**CASA DE DESAMPARADOS****DE ALCOY**

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento

**hidroterápico de enfermedades crónicas**

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látero, de vapor, etc., etc.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

**EL CORREO DE CADIZ****DOS EDICIONES DIARIAS****PRECIOS DE SUSCRIPCION**

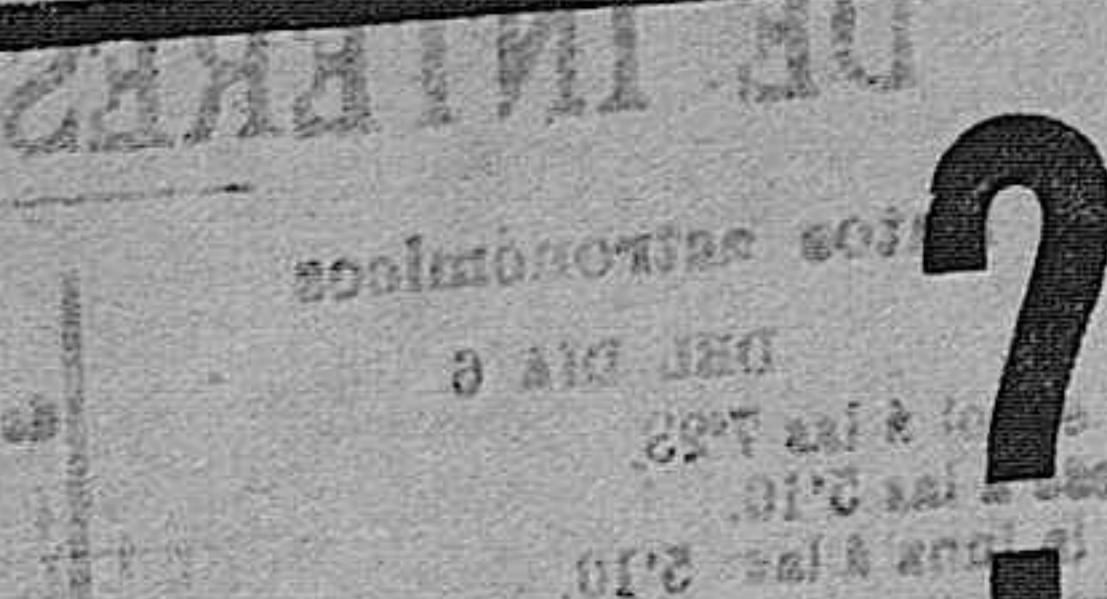
En Cádiz: al mes, Ptas. . . . . 2'00

Península. Trimestre adelantado . . . . . 6'00

Extranjero. Trimestre adelantado. Francos 10'00

**Redacción, Administración e Imprenta****Merqués del Real Tesoro, núm. 8**

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la mañana,



**PORQUÉ** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta tóxica, de este exceso varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

**PORQUÉ** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUÉ** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Siembra, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, ¡muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca!

**INFORMESE VD.** y empiece, sin más tardar, este tratamiento; esto es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16.

Asusta al Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boutiques y droguerías de España.

Un feliño, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pican.

Para cerner también gratuitamente ese feliño basta dirigirse al

**SR. L. RICHELET** 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De visita en Palma, Centro Farmacéutico, Marlet 24

De visita en Mahón, Zona. Valls y Post, Droguería

es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminentes médicas para combatir el estreñimiento y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, húmedas de la piel, faronosis, antrax, erisipela, sarapión, viruela, escoria, caria, tifus, fiebres gástricas y en todas las que necesita la sangre una vigorosa depuración, sin el menor desgaste ni rigor ni novedad. Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.

**CEREVISINA**

Carbonica-Artigues

**PIPERAZINA**

GRANULADA

**A. LLOPIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3. MADRID.

Todos los días se abren las tiendas de farmacia y droguería.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3. MADRID.

Todos los días se abren las tiendas de farmacia y droguería.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3. MADRID.

Todos los días se abren las tiendas de farmacia y droguería.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3. MADRID.

Todos los días se abren las tiendas de farmacia y droguería.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz, 1 y 3. MADRID.

Todos los días se abren las tiendas de farmacia y droguería.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C. Alcalá, 7. Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferraz